



**FRENTE DE
SEGURIDAD**

AsoAmigos
Parque93

BOLETÍN INFORMATIVO

EDICIÓN No.9 / JULIO 2019



LA SEGURIDAD PRIVADA
es una prioridad

¡CUIDEMOS A
nuestros turistas!

AUMENTA EL CONTROL
al tránsito de patinetas

LA SEGURIDAD PRIVADA ES UNA PRIORIDAD

Por: Nicolas Martinez Murcia, Ainca Seguridad & Protección LTDA



Si bien la Policía Nacional tiene un cuadrante que responde ante cualquier tipo de eventualidad las 24 horas del día, especialmente en lo referente a homicidios, hurtos, riñas y otros actos delictivos y de violencia, este servicio público requiere un apoyo constante para atender todas las necesidades que tiene el **Parque 93** y su zona de influencia, porque la protección del espacio público debe ser una prioridad.

Es por ello que la seguridad privada brinda servicios adicionales, toda vez que un vigilante orienta, asesora, organiza y apoya actividades logísticas. Estos servicios y valores agregados, que también reciben los establecimientos de comercio, son atendidos de manera directa e inmediata. Para nosotros no existe nada más importante que la atención oportuna para dar continuidad a las operaciones y negocios que pudieran verse afectados.

En ese sentido, la **Asociación Amigos del Parque 93**, con el apoyo de Ainca, ha velado de muy buena manera para mantener la zona con un ambiente que, además de agradable, sea seguro. En los últimos años hemos enfrentado retos importantes, pero las acciones preventivas planeadas han permitido mantener el sector como uno de los preferidos por visitantes nacionales, turistas extranjeros y residentes de la capital colombiana.

¡CUIDEMOS A NUESTROS TURISTAS!



La 93 es el segundo sector con mayor ocupación hotelera en Bogotá, cada vez son más los turistas que visitan este lugar, lo cual representa retos importantes no solo en relación con la oferta y calidad de los servicios, sino también en materia de seguridad. Por esta razón, el pasado 25 de junio se llevó a cabo un comité de seguridad especial, en el que participaron representantes de los hoteles que se ubican en la zona, la Policía Nacional, la Secretaría de Seguridad y, por supuesto, la **Asociación Amigos del Parque 93**.

En dicha jornada, se establecieron nuevas estrategias a tener en cuenta para dar tranquilidad y confianza a los visitantes. Todo enmarcado en una comunicación efectiva que permita, principalmente, darles a conocer el funcionamiento del personal de la Policía, evitando así los falsos controles, una de las modalidades delictivas más recurrentes para este segmento.

¿Qué son los falsos controles?

Es una modalidad de hurto que se presenta en las principales zonas comerciales y hoteleras de la ciudad, donde los delincuentes se hacen pasar por personal de la Policía.

¿Cómo identificarlos?

- ✓ Visten de civil
- ✓ Usan documentación falsa
- ✓ Se transportan en carros particulares

¿Cómo reaccionar?

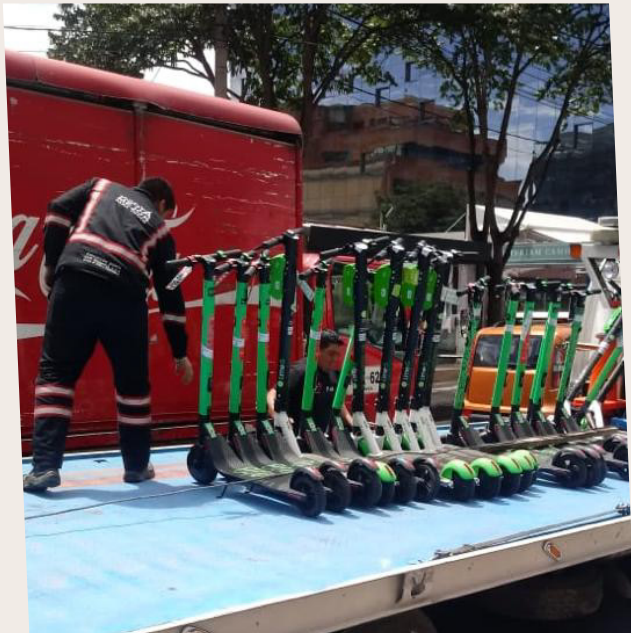
- ✓ Reporte la novedad a la seguridad del hotel o establecimiento
- ✓ Llame a la línea de emergencias 123
- ✓ Nunca entregue documentos o pertenencias.

AUMENTA EL CONTROL AL TRÁNSITO DE PATINETAS

Los medios de transporte alternativo se han puesto de moda en diferentes ciudades de América Latina, incluida Bogotá, debido a que permiten una movilidad más eficiente en términos de tiempo y comodidad. Sin embargo, también han traído ciertos problemas de seguridad y accidentes de tránsito, que perjudican tanto a sus usuarios como a los peatones en general. ¿Qué hacer al respecto?

Ya la Secretaría de Movilidad generó una circular para el uso de patinetas y bicicletas eléctricas en Bogotá, la cual compartimos en pasadas ediciones, pero, al parecer, no ha sido suficiente para controlar el mal parqueo de estos vehículos eléctricos y su circulación por andenes y vías no permitidas.

Ahora, para fortalecer la vigilancia de estos medios, el Distrito ha publicado la resolución 209 de 2019 que busca limitar los permisos de alquiler de patinetas. Aquí les contamos los principales puntos de esta nueva reglamentación:



- 1.** Las empresas dedicadas al alquiler de estos elementos firmarán un contrato con el Distrito para establecer el tiempo de la actividad y los lineamientos de la operación, incluyendo vías permitidas para la circulación y lugares de estacionamiento.
- 2.** En ningún caso las patinetas o bicicletas podrán transitar o ubicar estaciones sobre vías o espacios públicos diferentes a la calzada vehicular habilitada por la Secretaría de Movilidad para este fin.
- 3.** Los prestadores del servicio deberán adoptar un protocolo para la atención de incidentes, siniestros y emergencias, en caso de presentarse. También implementarán medidas de gestión social en los sectores de operación.
- 4.** Los usuarios podrán circular a una velocidad máxima de 20km/h, únicamente por los lugares habilitados y autorizados por el Distrito. No se permite su uso por menores de edad.
- 5.** Los dispositivos deben tener freno, timbre, luz blanca delantera, luz roja trasera, pie de apoyo, GPS y número de identificación visible.

¡CUIDA DE TI Y DE TU ESPACIO PÚBLICO!

MODERNIZAREMOS LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA

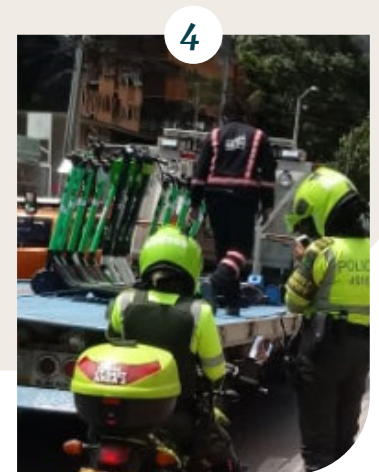
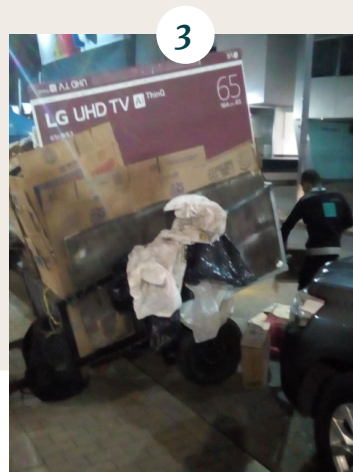
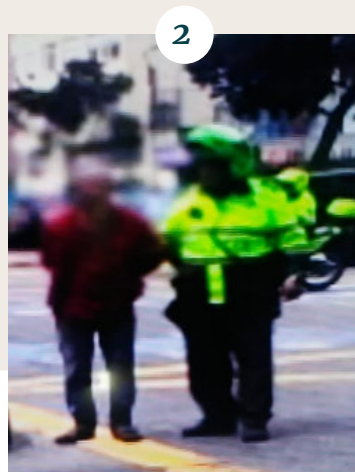


La **Asociación de Amigos del Parque 93** implementará una solución de circuito cerrado de televisión para apoyar la vigilancia del espacio público y obtener información de valor, basados en analíticas para su administración y mejora continua.

Se trata de las nuevas cámaras (MV) que proporcionan seguridad confiable a cualquier escala, gracias a que permiten una gestión centralizada de la nube a través de un panel de control que brinda monitoreo.

Esta herramienta incluye certificados SSL firmados públicamente. Todos los datos de administración siempre estarán encriptados de forma predeterminada. Además, permiten evaluar rápidamente el tráfico peatonal y generar mapas de calor de movimiento.

★ ACCIONES PERMANENTES ★



1. Control a vendedores ambulantes en la zona, especialmente relacionados con la comercialización de accesorios para celular. **2.** Captura a delincuentes y estafadores en el sector. Este trabajo es realizado por la Policía Nacional con el apoyo de la seguridad privada del Parque 93. **3.** Desplazamiento de carreteros que se estacionaban en horas de la noche en el sector, lo cual generaba inseguridad y en ocasiones desorden y basuras. **4.** Operativos de control en la zona, levantando las patinetas que invaden el espacio público.